



RESOLUCION ORDINARIA

ORD- 81117-000 -00088 -2021

FECHA : 07 de enero de 2021

PÁGINA NÚMERO:

*"Por la cual se realiza un nombramiento ordinario en la planta global de duración temporal creada mediante el Decreto 1755 del 23 de diciembre de 2020"*

### EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA (E)

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y

### CONSIDERANDO

Que la Ley 2056 de 2020 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, establece en su artículo 183 que en desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, la Contraloría General de la República ejercerá la vigilancia y el control fiscal sobre los recursos del Sistema General de Regalías, para lo cual el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control implementará mecanismos de acceso, metodologías y procedimientos necesarios para proveer información pertinente y oportuna al organismo de control.

Que el párrafo primero del citado artículo, establece que la Contraloría General de la República para garantizar el adecuado ejercicio de las funciones de vigilancia y control fiscal, podrá contar con una planta temporal, financiada con el porcentaje de recursos asignado en el artículo 361 de la Constitución Política y los que se asignen de los recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Que el Artículo primero del Decreto 1755 del 23 de diciembre de 2020, señala: *"Crear en la planta global de duración temporal de la Contraloría General de la República para la vigilancia y control fiscal de los recursos del Sistema General de Regalías, desde el primero (1) de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, los siguientes empleos:*

<b>CANTIDAD</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>GRADO</b>
40	Contralor Delegado Intersectorial	04
30	Contralor Provincial	01
40	Asesor de Despacho	02
200	Profesional Universitario	01
30	Auxiliar Administrativo	03

*Los empleos creados se regirán por el sistema de clasificación, nivel, tipo de vinculación y régimen salarial y prestacional de los empleos de la planta permanente de la Contraloría General de la República.*

*Las funciones específicas de los empleos creados, serán fijadas por acto administrativo expedido por el Contralor General de la República.*

*La provisión y distribución de los empleos corresponde al Contralor General de la República. (...)"*

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar a RAFAEL GERMAN ARIZA MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 8720340 en el cargo de Contralor Delegado Intersectorial, Nivel Directivo, Grado 04 en la(el) Grupo Interno de Trabajo para Responsabilidad Fiscal, de la planta de duración temporal creada mediante el Decreto 1755 del 23 de diciembre de 2020.



RESOLUCION ORDINARIA

ORD- 81117-000 -00088 -2021

FECHA : 07 de enero de 2021


PÁGINA NÚMERO:

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente nombramiento ordinario tendrá vigencia por el término de duración de la planta global temporal creada mediante el artículo primero del Decreto 1755 del 23 de diciembre de 2020 y sus respectivas prórrogas si las hubiere, sin perjuicio de la facultad discrecional que le asiste al Contralor General de la República para nombrar y remover a los servidores que ocupan empleos de la referida planta temporal, debido a su naturaleza de libre nombramiento y remoción.

**ARTÍCULO TERCERO.** Respecto de la financiación de la planta temporal, el numeral 8 del artículo 22 de la Ley 2056 de 2020, dispone que de los recursos del Sistema General de Regalías el 1 % se asignará para la operatividad del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control y de este porcentaje la mitad se destinará a la Contraloría General de la República.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D. C. a los

  
**JULIÁN MAURICIO RUIZ RODRÍGUEZ**  
Contralor General de la República (E)

Proyecto: Camilo Rivera - PEGTH

Revisó: Luisa Fernanda Morales Noriega- Gerente del Talento Humano

